

## LLAMADO INTERNACIONAL RESEARCH GROUP PROGRAM - GRUPOS INDEPENDIENTES ASOCIADOS (GIA) – BASES PARA URUGUAY

En este documento se explicitan las condiciones para el financiamiento otorgado por ANII en el marco del llamado “**CALL FOR PROPOSALS of Independent ANII - MPG Research Groups 2019**” para postulantes de Uruguay.

*Este llamado se registrará por el Reglamento General del Sistema Nacional de Becas vigente y por el convenio de cooperación ANII – Max Planck en todo cuanto le sea aplicable. Estos documentos se encuentran disponibles en <[www.anii.org.uy](http://www.anii.org.uy)>.*

### ASPECTOS GENERALES

El llamado tiene como objetivo fortalecer la colaboración entre universidades e institutos de investigación de Uruguay y los institutos Max Planck. Esto se realiza a través del establecimiento de un **Independent Research Group** (grupo de investigación independiente) dentro de una universidad o institución de investigación de Uruguay en fuerte colaboración con investigadores de alguno de los 84 institutos Max Planck.

### APORTE ANII

Para el funcionamiento del Grupo de Investigación Independiente, la ANII financiará:

- **Beca de doctorado nacional en Uruguay (3 años):** Se otorgará una beca de doctorado nacional por un plazo máximo de 36 meses no prorrogables. El becario recibirá durante su tiempo de beca en Uruguay el monto vigente para una beca de doctorado nacional ANII por una dedicación horaria de 30 horas semanales.
- **Beca de posdoctorado nacional en Uruguay (2 años):** Se otorgará una beca de posdoctorado nacional por un plazo máximo de 24 meses no prorrogables. La ANII podrá cubrir hasta el 80% del costo total de la beca, con un aporte máximo de ANII de hasta UYU 53.000 (cincuenta y tres mil pesos uruguayos) mensuales. Por su parte, la institución postulante deberá cubrir el saldo restante. El monto de la beca es por una dedicación horaria de 40 horas semanales. Asimismo se le reembolsará el costo de un pasaje de ida y vuelta a o desde Uruguay por un monto máximo de hasta USD 4.000 (cuatro mil dólares americanos).
- **Gastos de investigación (2 años):** Se otorgará un monto máximo de hasta USD 12.000 (doce mil dólares americanos) que podrán ser utilizados para financiar la contratación de un asistente técnico o insumos.

### CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD

#### REQUISITOS PARA PRESENTARSE COMO HEAD OF A PARTNER GROUP (PRINCIPAL DEL GRUPO ASOCIADO EN URUGUAY)

- Podrán solicitar financiamiento aquellos investigadores uruguayos o extranjeros que residan en Uruguay por un plazo no menor a dos años a la fecha de cierre del llamado, que cuenten con el aval de instituciones nacionales públicas o privadas sin fines de lucro y entre cuyas actividades se encuentre la de investigación. (Se adjunta plantilla específica para el llamado ANII – Max Planck)
- No se aceptarán postulaciones cuyo investigador principal del grupo asociado en Uruguay, a la fecha de cierre del llamado, esté en situación de incumplimiento con la ANII en cualquiera de sus

programas (por ejemplo: adeudamiento de informes de avances técnicos, rendiciones finales, informes de cierres, encuestas).

- Los investigadores nacionales, incluidos los postulantes a becas, deberán presentar su currículum vitae (CV) en formato CVUy actualizado al momento del cierre de la convocatoria.
- Ningún integrante nacional del equipo de investigación podrá superar las 60 horas semanales considerando todas las actividades laborales en que se desempeña (incluyendo las horas docentes o de otros trabajos públicos o privados).
- Se podrá ser responsable y co-responsable científico de hasta 2 proyectos de investigación con financiamiento nacional en ejecución simultánea (ANII, INIA-FPTA, CSIC).

#### **REQUISITOS PARA PRESENTARSE COMO BECARIO DE DOCTORADO NACIONAL EN URUGUAY**

El postulante a la beca de doctorado nacional deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Ser uruguayo o extranjero con al menos dos años de residencia en el país preferentemente.
- b. Al momento de la firma del contrato, el beneficiario deberá acreditar ante la ANII su pertenencia al programa de doctorado.
- c. Tanto el orientador como el co-orientador nacional deberán tener ingresados sus CV en el Sistema CVUy. El orientador deberá ser miembro del equipo proponente. Se respetarán los cupos y los requisitos de orientadores establecidos en el Reglamento General del Sistema Nacional de Becas.
- d. El postulante también deberá haber ingresado, al momento de la entrega de su postulación, su CV en el Sistema CVUy.
- e. No haber incumplido con una beca anterior o estar inhabilitado por resolución de Directorio, por incumplimiento de programas de la Agencia.

#### **REQUISITOS PARA PRESENTARSE COMO BECARIO DE POSDOCTORADO NACIONAL EN URUGUAY**

El postulante a la beca posdoctoral deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Ser científico uruguayo o extranjero y querer realizar un posdoctorado en una institución nacional vinculada a actividades de investigación en el país.
- b. Presentar su CV, de preferencia en formato CVUy.
- c. Presentar una carta de aval de la institución nacional donde desarrollará la beca (firmada por la máxima autoridad institucional).
- d. No estar inhabilitado por resolución de Directorio por incumplimiento de programas de la Agencia.
- e. El becario deberá contar con un Responsable de Grupo de Investigación que deberá ser miembro del equipo proponente.

#### **POSTULACIONES**

Solo se aceptarán postulaciones en un único archivo con formato .pdf que contenga todos los elementos detallados en las Bases. Las postulaciones deben enviarse por correo electrónico a la dirección [<latam@gv.mpg.de>](mailto:latam@gv.mpg.de).

De forma adicional debe enviarse la carta aval de la institución proponente provista por ANII al mail [becas@anii.org.uy](mailto:becas@anii.org.uy) antes del cierre del llamado.

Por consultas, escribir a [<becas@anii.org.uy>](mailto:becas@anii.org.uy) (ANII) o a [<latam@gv.mpg.de>](mailto:latam@gv.mpg.de) (Max-Planck-Gesellschaft: Dr. Andreas Trepte).

## **FORMALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES**

El apoyo se formalizará a través de la firma de un contrato entre el beneficiario y la ANII. Para el caso de la beca de doctorado nacional y la beca de posdoctorado nacional, cada becario deberá firmar un contrato con ANII en el que se incluirá su plan de trabajo en el marco del proyecto financiado.

Toda obra resultante o relacionada con las propuestas seleccionadas deberá ser depositada en el repositorio digital de acceso abierto de la institución de filiación en Uruguay del responsable de la propuesta, o en su defecto en el repositorio institucional de ANII.